

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983-2023 – 40 años de
Democracia en Argentina**

Salta, 18 SEP 2023

RESOLUCIÓN Nº 459

Expediente Nº 14086/21

VISTO la Resolución FI Nº 134-D-2023 por la cual se le otorga equivalencias de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial para la carrera de Ingeniería Química, a la Srta. Gabriela MECHACA CHURA, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Gabriela MECHACA CHURA ingresó en la carrera de Ingeniería Química en el período lectivo 2021.

Que en el Artículo 1º de la Resolución FI Nº 134-D-2023 se transcribió erróneamente el nombre de la asignatura "Termodinámica I".

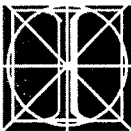
Que en el Artículo 101º del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto Nº 1759/72 establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º- Rectificar el error material en el Artículo 1º de la Resolución FI Nº 134-D-2023 que otorga Equivalencia para la Srta. Gabriela MECHACA CHURA, LU Nº316287, alumna de la carrera de Ingeniería Química, transcripto erróneamente y quedando redactado de la siguiente manera:



Expediente N° 14086/21

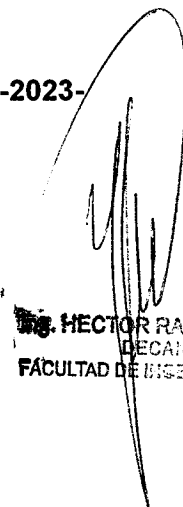
<i>TERMODINÁMICA I</i>	Por "Termodinámica I": aprobada el 10/12/2018 con NOTA 8 (OCHO), según consta en Libro 2019P, Acta 0074, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por "Termodinámica II": aprobada el 21/02/2020 con NOTA 5 (CINCO), según consta en Libro 2020P, Acta 0112, Folio 1.	

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos, a la Srta. Gabriela MECHACA CHURA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

rq

RESOLUCIÓN N° FI **N° 459** -D-2023-


 Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN
 SECRETARIA DE MANEJO Y TRANSPARENCIA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNCSa


 Ing. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNCSa